



1 de abril de 2024
Circular R-5-2024

Señoras y señores:

Vicerrectoras(es)

Decanas(os) de Facultad

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras(es) de Escuelas

Directoras(es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras(es) de Programas de Posgrados

Jefas(es) de Oficinas Administrativas

Estimados(as) señores(as):

Les externo un cordial saludo. En la sesión n.º 6682, artículo 3, celebrada el 5 de marzo de 2024, el Consejo Universitario aprobó el cronograma para la formulación del presupuesto institucional. Para dicho proceso se dispuso el sistema SIPPRES del 1 al 26 de abril de 2024, para que las unidades puedan formular su plan anual operativo y la distribución en objetos de gasto de su presupuesto ordinario para 2025.

Aún existen diversos factores inciertos que inciden en la situación presupuestaria y financiera de la Institución, dentro de los que destaca la definición del monto FEES para el 2025 (a la espera del comienzo de las negociaciones en la Comisión de Enlace), aunado a un comportamiento deflacionario durante el 2023 y al cierre del primer bimestre de 2024.

Sin embargo, con el fin de evitar perjuicios a las unidades ejecutoras y siendo conscientes de las restricciones a las que han sido sujetas en los últimos años, la Administración determina para este año un crecimiento del presupuesto ordinario (flexible) del 1% para el caso de las unidades ejecutoras de la Sede Rodrigo Facio.

Asimismo, reconociendo el rol de la regionalización en el cumplimiento del propósito institucional y manteniendo el compromiso por fortalecerla, se establece un crecimiento de un 2% en el presupuesto ordinario de las Sedes Regionales.





Les agradezco tomar esta información en consideración para la formulación de sus respectivos planes anuales operativos y para la distribución en objetos de gasto de sus respectivas unidades académicas para el próximo año.

Sin otro particular, quedamos en disposición de aportar información adicional o aclarar cualquier duda al respecto.

Atentamente,

  Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

OPLAU/JAQ/KRC

C: Archivo